

Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL DE 1966

LISTA ADICIONAL AL CENSO DE 1965 DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Rectificación en 31 diciembre 1966)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE
BENAVENT

DISTRITO MUNICIPAL
Unico

LISTA de los electores de la Sección Unica

Comprende esta Sección: _____



NOTA PARA LA MESA ELECTORAL

Para la utilización de esta lista adicional de Cabezas de Familia y Mujeres casadas procedentes de la Rectificación al Censo Electoral en 1966, deberá procederse como sigue:

Electores de la relación de BAJAS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 y a la izquierda del primer apellido de cada elector la letra B de Baja, para distinguir que no tiene voto.

Electores de la relación de MODIFICADOS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 la letra M de Modificado para distinguir que su inscripción verdadera aparece en esta lista adicional.

Electores de la relación de ALTAS: No tienen anotación por no estar incluidos en el Censo de 1965, pero tienen derecho al voto al aparecer en esta lista de ALTAS.

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia		LERIDA		Municipio		BENAVENT		Distrito		U ² .		Sección		U ² .		Hoja n.º		1	
Número	Condición legal	Apellidos y nombre				Domicilio (entidad) Calle y número				Sexo y edad		Estado civil		Profesión				Sabe leer y escribir	

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido ALTAS en 31 de diciembre de 1.966

N E G A T I V O

Cabezas de familia y mujeres casadas, con derecho a voto por MODIFICADOS en 31 de diciembre de 1.966

1	-	Cirera Bernadó, Dolores	C/. Sta. Margarita, 4	M-23	Casada	sus labores	si
2	Cab.	Graell Peralba, María	Diseminados, 3	M-69	V	id	si

Figuran en la relación 2 electores modificados

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido BAJAS en 31 de diciembre de 1.966

1	Cab.	Alet Subarroca, Juan	Biscarri,	V-32	S	labrador	si
2	Cab.	Anell Bernadó, José	id	V-86	V	jubilado	si
3	-	Huguet Esteve, Mercedes	id, 35	M-67	Casada	sus labores	si
4	Cab.	Lladós Badia, Concepción	Montodó,	M-86	V	id	si
5	-	Monsó Sangrà, María	Biscarri,	M-97	Casada	id	no
6	Cab.	Vilalta Forn, Juan	id, 35	V-69	C	labrador	si
7	Cab.	Vilella Peralba, Enrique	id, 80	V-80	C	jubilado	si

Figuran en la relación 7 electores de baja.

DILIGENCIA PROVISIONAL

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores de Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección correspondiente a la Rectificación del Censo en 31 de diciembre de 1.966, relacionándose 0 electores de ALTAS, DOS de MODIFICACIONES y SIETE de BAJAS. Teniendo en cuenta la lista del Censo de 1.965 y su Rectificación en 1.966, quedan con derecho a voto OCHENTA Y SEIS Cabezas de Familia y CINCUENTA Y CINCO Mujeres Casadas, con un total por ambos conceptos de CIENTO CUARENTA Y UN electores.



Lérida, a 25 de febrero de 1.967.
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

[Handwritten signature]

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

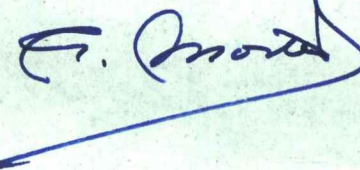
Provincia L E R I D AMunicipio B E N A V E N TDistrito UºSección UºHoja n.º 2

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
--------	-----------------	--------------------	--	-------------	--------------	-----------	----------------------

DILIGENCIAS DEFINITIVAS

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección, por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el periodo legal de exposición al público con el total de electores indicado en la diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 15 de marzo de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

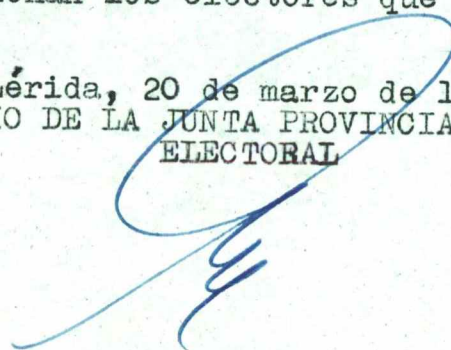


CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección, por estar conforme con la Rectificación al Censo Electoral de la misma obtenido por la Delegación de Estadística y en ella se relacionan los electores que se indican en la Diligencia consignada anteriormente.



Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Lérida, 20 de marzo de 1.967
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL



José M^a Esteva de Moner, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de BENAVENT (Lérida),

CERTIFICO: Que la precedente lista adicional al Censo Electoral de 1965 de cabezas de familia y mujeres casadas de este municipio, ha sido expuesta al público durante los días 6 al 8 del actual, ambos inclusive, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Y para que así conste, extendiendo la presente, visada por el Sr. Presidente, en Benavent de Tremp a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

V^a B^a
El Presidente,



[Handwritten signature]

Cap.	Vilella Perelló, María	11, 80	V-80	Cap.	Vilella Perelló, María
Cap.	Vilella Torn, Juan	11, 35	V-80	Cap.	Vilella Torn, Juan
Cap.	Monés Sureda, María	11, 35	V-80	Cap.	Monés Sureda, María
Cap.	Lluch Badia, Concepción	11, 35	V-80	Cap.	Lluch Badia, Concepción
Cap.	Huguet Batiste, Mercedes	11, 35	V-80	Cap.	Huguet Batiste, Mercedes
Cap.	Anell Bernadó, José	11, 35	V-80	Cap.	Anell Bernadó, José
Cap.	Alfó Subirachs, Juan	11, 35	V-80	Cap.	Alfó Subirachs, Juan

LISTA ADICIONAL

CERTIFICACION: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores de cabezas de familia y mujeres casadas de este municipio correspondiente a la rectificación del censo en 1965, de 31 de diciembre de 1965, relacionando a los electores de 1965, con los de 1966, y con los de 1967. Teniendo en cuenta la lista del censo de 1965 y su rectificación en 1966, quedan con derecho a voto CUARENTA Y SEIS cabezas de familia y CINCUENTA Y CINCO mujeres casadas, con un total por ambos conceptos de CINCUENTA Y UN electores.

Lérida, a 25 de febrero de 1967.
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,